



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 27 de febrero de 2006

NÚM. 16

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral del Plan Especial en materia de Infraestructuras Locales para el período 2006-2008. Rechazo por el Pleno de las enmiendas a la totalidad (Pág. 3).

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral de garantías de espera en atención especializada. No tomada en consideración por el Pleno (Pág. 4).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Interpelación sobre los despidos de trabajadores de los centros de rehabilitación psicosocial y los posibles incumplimientos del concierto, formulada por el Grupo Parlamentario de Aralar (Pág. 5).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un plan navarro contra el *mobbing*, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 5).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un plan estratégico contra la siniestralidad laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 6).

—Moción por la que se insta al Parlamento de Navarra a declarar que el sumario 18/98 es un juicio político, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar (Pág. 7).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar una respuesta urgente a las deficiencias de los centros de salud y consultorios médicos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 8).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas para la participación de la Red Navarra de Economía Solidaria en la Administraciones Públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 9).

—Declaración institucional sobre la situación de emergencia de los campamentos saharauis en Tinduf. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 10).

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar la N-135, contemplando los túneles de Erro, Mezkiritz y Valcarlos. Rechazo por el Pleno (Pág. 11).
- Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a desistir de la realización de maniobras militares en el territorio de la Comunidad Foral. Rechazo por el Pleno (Pág. 11).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra defiende y comparte las peticiones de recuerdo y memoria de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra. Retirada de la moción (Pág. 11).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar el denominado "cruce de Los Abetos" en la N-121. Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 12).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impedir la circulación de camiones por la N-121-A hasta que finalicen las obras. Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 12).
- Moción por la que se insta al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones a poner en funcionamiento el bono-estudiante/ikas-bono. Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 12).

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre el Plan de Lucha contra la Exclusión Social, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 13).
- Pregunta sobre los programas de ayudas a la empresa Sanyo Tudela, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elma Saiz Delgado (Pág. 14).
- Pregunta sobre las propuestas políticas para el establecimiento del fin del terrorismo, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón (Pág. 14).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la NA-4040, Doneztebe-Saldias, recogida en el Plan Director de Carreteras 2002-2009. formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas (Pág. 15).
- Pregunta sobre el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en relación con la rotulación del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte y del Palacio de Navarra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 15).
- Pregunta sobre la recomendación de la Defensora del Pueblo instando a rotular en bilingüe en la zona mixta, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 16).
- Pregunta sobre la carrera profesional de enfermería, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 16).
- Pregunta sobre la partida presupuestaria de la asistencia sanitaria de los funcionarios, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 17).
- Pregunta sobre la apertura de centros de rehabilitación psicosocial, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 18).
- Pregunta sobre el apoyo económico a D. Álvaro de Marichalar en su viaje a China y Japón, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Helena Berruezo Valencia (Pág. 18).
- Pregunta sobre el coste económico para la sanidad pública de la derivación de pacientes a la sanidad privada, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Helena Santesteban Guelbenzu (Pág. 19).
- Pregunta sobre los cursos, jornadas, funciones y equiparación retributiva del cuerpo de bomberos, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M.^a Gracia Iribarren Ribas (Pág. 20).
- Pregunta sobre las retribuciones del personal del Consorcio de Bomberos, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M.^a Gracia Iribarren Ribas (Pág. 20).
- Pregunta sobre la apertura de oficinas de atención al ciudadano, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M.^a Gracia Iribarren Ribas (Pág. 21).
- Pregunta sobre la construcción de un centro de salud en Sarriguren. Retirada de la pregunta (Pág. 22).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

**Proyecto de Ley Foral del Plan Especial en materia de Infraestructuras
Locales para el período 2006-2008**

RECHAZO POR EL PLENO DE LAS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006, acordó rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y Eusko Alkartasuna al proyecto de Ley Foral del Plan Especial en materia de Infraestructuras Locales para el período 2006-2008.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 130.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Administración Local.

Pamplona, 21 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral de garantías de espera en atención especializada

NO TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral de garantías de espera en atención especializada, presentada por el Grupo Parlamentario

Socialistas del Parlamento de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 114 de 7 de noviembre de 2005.

Pamplona, 21 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Interpelación sobre los despidos de trabajadores de los centros de rehabilitación psicosocial y los posibles incumplimientos del concierto

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ARALAR

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario de Aralar, sobre los despidos de trabajadores de los centros de rehabilitación psicosocial y los posibles incumplimientos del concierto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Patxi Zabaleta Zabaleta, Portavoz del Grupo Parlamentario de Aralar, ante la Mesa del Parla-

mento de Navarra, solicita la aceptación de la siguiente interpelación al Excmo. Consejero de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, Sr. Palacios, para su tramitación según lo estipulado en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara:

Interpelación del Grupo Parlamentario de Aralar al Consejero de Bienestar Social del Gobierno de Navarra sobre los despidos de trabajadores ocurridos en los Centros de Rehabilitación Psicosocial (CPRS) y los posibles incumplimientos del concierto.

Por lo cual, solicito a la Mesa del Parlamento de Navarra que tenga por formulada la precedente interpelación, dándole el trámite pertinente.

Pamplona, 14 de febrero de 2006

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un plan navarro contra el *mobbing*

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un plan navarro contra el *mobbing*, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día

anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su aprobación en el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos:

Según datos recientemente publicados, entre un 7,9 y un 9,5% de la población activa navarra sufre acoso laboral o *mobbing*.

Estos datos colocan al acoso laboral entre una de las principales causas de consulta médica. El acoso laboral provoca un deterioro psicológico progresivo y lento de las víctimas del mismo.

En una sociedad justa y democrática no cabe el menor atisbo de violencia sea cual sea su origen o causa y, en consecuencia, evitar el acoso moral en el trabajo es responsabilidad de todos.

Por todo ello se presenta la siguiente moción:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice, en colaboración con las asociaciones y organismos expertos en la materia, un plan navarro contra el *mobbing* en el menor plazo de tiempo posible.

En dicho plan deberá proponerse un conjunto de medidas que, de forma integral, luchen para la erradicación de esta lacra social en nuestra sociedad.

Pamplona, 10 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un plan estratégico contra la siniestralidad laboral

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un plan estratégico contra la siniestralidad laboral, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su aprobación en el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos:

Según los datos publicados por el Instituto Navarro de Salud Laboral, la Comunidad Foral de Navarra registró en el año 2005 un total de 30 accidentes laborales mortales, lo que supone un

incremento del 58 % respecto a las cifras del año 2004. De los 30 trabajadores fallecidos en el año pasado, 14 lo hicieron en su centro de trabajo habitual.

De la misma forma, se han incrementado los accidentes producidos en el trayecto desde el domicilio al centro de trabajo habitual, pasando a ser 16, frente a los 11 que anualmente se contabilizaban desde el año 2002.

Si bien es cierto que, en su conjunto, la siniestralidad laboral ha descendido un 2,8 por cada mil trabajadores, la actual composición del mercado de trabajo, sobre todo en sectores con mayores índices de siniestralidad, como el de la construcción o el transporte, o el caso de los trabajadores autónomos que no están incluidos en su mayoría en los datos estadísticos de siniestralidad, hacen necesario un esfuerzo mayor en este sentido.

Por todo ello se presenta la siguiente moción:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice, en colaboración con las asociaciones de trabajadores por cuenta ajena y autónomos, empresarios, agentes sociales y organismos expertos en la materia, un plan estratégico contra la siniestralidad laboral en el menor plazo de tiempo posible.

Pamplona, 10 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Parlamento de Navarra a declarar que el sumario 18/98 es un juicio político

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Aralar, por la que se insta al Parlamento de Navarra a declarar que el sumario 18/98 es un juicio político, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Aralar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 192 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa del Parlamento la siguiente moción, para su debate y votación en Pleno.

Exposición de motivos:

Prosigue el juicio por el sumario 18/98, cuya única base consiste en equiparar actividades políticas y sociales completamente legítimas con la complicidad, ayuda o integración en ETA, bajo el argumento de que se comparten ciertos postulados de la organización armada. La evidente sinrazón de dicha tesis pone de manifiesto que nos hallamos ante medidas adoptadas al abrigo de una estrategia política concreta, por medio de la cual se pretende dejar fuera de la ley española a un amplio conjunto político y social de nuestro pueblo y obstaculizar la labor organizada que se lleva a cabo desde diferentes ámbitos con el objetivo de que Euskal Herria avance como nación. Para conseguirlo, se han vulnerado las libertades civiles y políticas de numerosos ciudadanos y organizaciones: la libertad de expresión, los derechos de asociación y de reunión, la libertad ideológica y el derecho a la disidencia.

En este momento en el que tanto se habla del nuevo talante y de que estamos a las puertas de un proceso de paz, este sumario nos trae a la memoria tiempos pasados. Más aún, este sumario, en el que se encausa a 59 personas y se soli-

citan miles de años de cárcel, es la mayor tropelía jurídica de las últimas décadas. Euskal Herria ha de reaccionar, no puede permanecer callada.

Es además un obstáculo para poner en marcha el proceso de paz que necesita Euskal Herria, y en esa medida, el Gobierno de España tiene ante sí una ocasión inmejorable de demostrar su voluntad y compromiso con dicho proceso.

En esta coyuntura presentamos en el Parlamento de Navarra la siguiente propuesta de resolución, con la esperanza de que sea aprobada con el apoyo de todos cuantos defienden que hay que terminar con la conculcación de derechos humanos y que todos deben dar pasos en el proceso de paz que Euskal Herria necesita.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra quiere subrayar que el juicio que ha comenzado en la Audiencia Nacional con motivo del sumario 18/98 es político, tiene un origen político y antidemocrático. Estamos ante un procedimiento en contra de las ideas.

2. Se trata de un proceso que niega las libertades civiles y políticas de personas y organizaciones, la libertad de expresión, los derechos de asociación y de reunión, la libertad ideológica y el derecho a la disidencia.

3. Este juicio es perjudicial para avanzar en el momento político actual. Es perjudicial de cara a la resolución del conflicto.

4. Instamos al Gobierno del estado español a que dé instrucciones a la Fiscalía General para que retire la acusación pública.

5. Este macrosumario supone la mayor injusticia jurídica llevada a cabo los últimos años en contra de la sociedad vasca. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a los ciudadanos para que participen en las movilizaciones que se van a llevar a cabo para solicitar que se suspenda el juicio y mostrar solidaridad y apoyo a los imputados.

6. El Parlamento de Navarra quiere hacer llegar su solidaridad tanto a las personas, empresas y sociedades imputadas como a sus familiares.

Pamplona, 14 de febrero de 2006

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar una respuesta urgente a las deficiencias de los centros de salud y consultorios médicos

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar una respuesta urgente a las deficiencias de los centros de salud y consultorios médicos, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en la Comisión de Sanidad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación en la Comisión de Sanidad, la siguiente moción:

En las visitas que los socialistas hemos realizado a centros de salud y consultorios de Navarra hemos tenido la oportunidad de comprobar deficiencias y carencias importantes.

Deficiencias basadas en la no adecuación de las infraestructuras y de los recursos humanos a las necesidades actuales. El aumento de la población, el envejecimiento y, por tanto, la cronificación de enfermedades han ido por delante de una adecuada planificación sanitaria.

Muchos de los consultorios están contruidos hace más de 20 años y es evidente que las condiciones y las necesidades han cambiado de manera importante. Los materiales tales como paredes, carpintería y alicatados, se encuentran en mal estado.

La mayoría carece de calefacción y aire acondicionado, lo que dificulta una adecuada estancia y atención sanitaria.

Se incumple la recomendación de metros cuadrados por habitante, siendo la falta de espacio el denominador común de todos ellos.

Además de estas características generales, existen otras particulares que hacen que se carezca de unas mínimas condiciones higiénico sanitarias, como es el caso de Rada, Tulebras, Abarzuza, Barbarin e Igúzquiza, donde por no tener no se tiene ni lavabo.

Estas deficiencias y carencias deben solucionarse de manera inmediata. Muchos de los ayuntamientos han solicitado al Departamento de Salud ayudas en numerosas ocasiones y siempre han sido denegadas.

Una Navarra con aceptables condiciones de vida no se puede permitir mantener por más tiempo esta realidad antes descrita y urge acometer todas las deficiencias detectadas.

Los presupuestos de Navarra del 2006 destinados para acometer estos fines son a todas luces insuficientes.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente moción:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar una respuesta urgente a las deficiencias y carencias sanitarias de los centros de salud y consultorios médicos, aceptando las peticiones que los diferentes ayuntamientos de la Comunidad Foral han solicitado.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar un crédito extraordinario suficiente para aumentar la partida destinada a obras de centros de salud y consultorios locales.

Pamplona a 15 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas para la participación de la Red Navarra de Economía Solidaria en la Administraciones Públicas

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas para la participación de la Red Navarra de Economía Solidaria en la Administraciones Públicas, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

Exposición de motivos:

Cada vez más personas, en Navarra y en todos los países, sienten que el planteamiento de la globalización económica no responde a las necesidades reales de una amplia capa de la población que, lejos de aumentar su bienestar, ven reducidos sus recursos y posibilidades de emprender alguna actividad que les saque de su situación de miseria y pobreza.

Hoy en día la humanidad se enfrenta con unos desafíos fundamentales: deterioro de las economías locales o nacionales en beneficio de los grandes grupos financieros supranacionales, priorizando el capital y en detrimento del trabajo, desregulación de los mercados; paro creciente, degradación de las condiciones de trabajo, desleal competencia social, deslocalizaciones del trabajo...; reparto cada vez menos equitativo de las riquezas entre los continentes y en el seno de cada país, exclusión, aislamiento, violencia...; falta

de perspectivas de futuro, espejismo del consumismo, individualismo, pérdida de ideales...; degradación acelerada del medioambiente, acumulación de residuos, desertización, reducción de la biodiversidad, efecto invernadero...

Se denomina Economía Solidaria al sistema socioeconómico cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía. Trata de recuperar la dimensión ética y humana de las actividades económicas y establecer nuevos principios para la puesta en práctica de modelos económicos alternativos.

Sus herramientas y métodos facilitan el acceso de las personas o de los grupos a la empresa y al capital, ampliando el control de los productores y de los consumidores sobre el contenido del trabajo, la utilidad social, el valor de los productos y las tecnologías; se esfuerzan en la promoción de la igualdad-equidad y la responsabilidad, en reducir las distancias (entre los sexos, las rentas, entre concepción y ejecución...); proponen a los ciudadanos un mejor dominio de los flujos, de los circuitos de decisión y del dinero (beneficio, inversiones, fiscalidad, ahorro).

La economía solidaria participa en la lucha contra las causas de la exclusión y la pobreza, quiere promover un desarrollo duradero integrando las necesidades de las generaciones actuales y futuras. Tiene como objetivo favorecer la expansión de cada ser humano y permitir que cada uno equilibre lo mejor posible, a lo largo de su vida, el tiempo dedicado a la formación, a una actividad remunerada, al voluntariado y a la vida familiar o personal. La economía solidaria es una vía alternativa y prometedora para el conjunto de la sociedad.

En la Comunidad Foral de Navarra, la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Navarra (REAS) también ha iniciado su andadura en el campo de la economía solidaria como agente de Banca Popolare Etica, un entidad italiana surgida en 1995 que se ha convertido en el referente europeo de banca ética.

La Red de Economía Alternativa y Solidaria de Navarra está compuesta por diversas asociaciones que han demostrado su eficacia en el terreno de la solidaridad, entre ellas, Proclade, Gaztelan, Secretariado Gitano, Setem, Traperos de Emaús o la Comunidad de Base Oteiza.

El Parlamento de Navarra debe reconocer el trabajo de estas organizaciones por su carácter ejemplar y su íntima conexión con una sensibilidad social y promover el apoyo a estas empresas de inserción social. Por todo ello, se presenta la siguiente:

Propuesta de acuerdo:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas jurídicas, financieras y organizativas para la participación de la Red Navarra de Economía Solidaria en las Administraciones Públicas, así como para el apoyo a determinadas actividades a desarrollar por estas organizaciones en el ámbito de la información a los consumidores sobre las ventajas de la Banca Ética.

Pamplona-Iruña, 15 de febrero de 2006

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno

Declaración institucional sobre la situación de emergencia de los campamentos saharauis en Tinduf

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración institucional:

“El Parlamento de Navarra:

Muestra su apoyo y solidaridad a todas las personas saharauis que han sufrido las consecuencias de las inundaciones que han afectado a las wilayas y dairas de los campamentos de refugiados de Tinduf.

Insta a los diferentes gobiernos e instituciones para que den prioridad a la ayuda de emergencia destinada a los campamentos saharauis, siendo fundamental la ayuda dirigida a paliar el peligro de epidemias que provocan estas situaciones.

Exige a las instituciones internacionales una implicación activa mediante la ayuda urgente diri-

gida a los campamentos de refugiados saharauis con el fin de evitar mayores catástrofes humanitarias en la zona.

Recuerda que nuevamente se han minorado las ayudas recibidas desde las instituciones internacionales, y denuncia las situaciones carenciales que se dan como consecuencia de esta decisión.

Reitera una vez más que el pueblo saharauí tiene el derecho a un proceso de resolución, basado en el derecho de autodeterminación y en la capacidad de decidir, que de fin a un conflicto cuyo origen está en un proceso de colonización aún no resuelto.”

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar la N-135, contemplando los túneles de Erro, Mezkiritz y Valcarlos

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar la N-135, contemplando los túneles de Erro, Mezkiritz y Valcarlos, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-

Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 110 de 31 de octubre de 2005.

Pamplona, 21 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a desistir de la realización de maniobras militares en el territorio de la Comunidad Foral

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a desistir de la realización de maniobras militares en el territorio de la Comunidad Foral, presentada por el

Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 114 de 7 de noviembre de 2005.

Pamplona, 21 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que el Parlamento de Navarra defiende y comparte las peticiones de recuerdo y memoria de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la moción por la que el Parlamento de Navarra defiende y comparte las peticiones de recuerdo y memoria de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Aralar, Izquierda Unida de Navarra-

Nafarroako Ezker Batua, Socialistas del Parlamento de Navarra, Eusko Alkartasuna, Convergencia de Demócratas de Navarra y Mixto y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 131 de 19 de diciembre de 2005.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar el denominado "cruce de Los Abetos" en la N-121

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2006, la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar el denominado "cruce de Los Abetos" en la N-121, presentada por el G.P. Socialistas del

Parlamento de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 1 de 4 de enero de 2006.

Pamplona, 21 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impedir la circulación de camiones por la N-121-A hasta que finalicen las obras

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2006, la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impedir la circulación de camiones por la N-121-A hasta que finalicen las obras, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-

Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 6 de 6 de febrero de 2006.

Pamplona, 21 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones a poner en funcionamiento el bono-estudiante/ikas-bono

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2006, la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones a poner en funcionamiento el bono-estudiante/ikas-

bono, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 6 de 6 de febrero de 2006.

Pamplona, 21 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el Plan de Lucha contra la Exclusión Social

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre el Plan de Lucha contra la Exclusión Social, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Consejero de Bienestar Social para su contestación ante el Pleno de la Cámara.

Entre en los objetivos del Departamento de Bienestar Social para el año 2005 en lo referido a la Subdirección de Atención Primaria e Incorporación Social, se encontraban entre otros:

– Realizar la evaluación de los programas que integran el Plan de lucha contra la Exclusión Social 1998-2005

– Impulsar la elaboración del nuevo Plan de Lucha contra la exclusión Social en Navarra.

Estos objetivos a fecha de hoy no se han cumplido. Pero es más grave todavía que el primer Plan de Lucha contra la Exclusión Social tenga como triste balance un alto grado de incumplimiento en la practica totalidad de las propuestas en él recogidas.

Por lo expuesto con anterioridad, se desea conocer:

1.-¿ En qué fase se encuentra la redacción del segundo Plan de Lucha contra la Exclusión Social?

2.- ¿Está en condiciones el Gobierno de Navarra de garantizar la coordinación entre Departamentos en el nuevo Plan de Lucha contra la Exclusión Social? ¿Cómo lo va a realizar?

3.-¿Está el Gobierno de Navarra en condiciones de garantizar que va a poner la lucha contra la pobreza y la exclusión social en nuestra Comunidad en el centro de las políticas públicas, tal y como reclama la Red?

Pamplona, 10 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre los programas de ayudas a la empresa Sanyo Tudela

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a ELMA SAIZ DELGADO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elma Saiz Delgado sobre los programas de ayudas a la empresa Sanyo Tudela, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elma Saiz, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento

de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de Navarra para su contestación oral ante el Pleno de la Cámara.

Ante el anuncio efectuado por Sanyo Tudela en torno a la paralización de la producción y cese de actividad en el próximo mes y la posibilidad de un expediente de regulación de empleo que afecta a más de 170 trabajadores:

– ¿Cuáles y de qué cuantía han sido en los últimos diez años los programas de ayudas del Gobierno Foral de las que ha resultado beneficiaria la multinacional japonesa Sanyo en relación con su factoría sita en Tudela?

Pamplona, 9 de febrero de 2006

Pregunta sobre las propuestas políticas para el establecimiento del fin del terrorismo

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. FÉLIX TABERNA MONZÓN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón sobre las propuestas políticas para el establecimiento del fin del terrorismo, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Félix Taberna, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta, para su contestación ante el Pleno del Parlamento por el Presidente del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta oral.

Hace más de tres años que no existe en España un atentado mortal de ETA. Asimismo, ETA ha manifestado que no atentará contra cargos públicos. Estos datos no alivian que ETA sigue ejerciendo su macabra actividad. Sin embargo, existen indicios de que pueda producirse noticias que inicien un diálogo para el fin de este terrorismo. El propio Presidente del Gobierno de España ha constatado estos hechos. Se trataría de activar la Resolución aprobada por el Congreso de los Diputados para esta ocasión. Una resolución que habla de diálogo.

No pongo en duda que el Presidente del Gobierno de Navarra desea la paz y avanzar en la normalización política y social de nuestra tierra.

Por ello, elevo la siguiente pregunta:

– ¿Qué propuestas políticas tiene el Presidente para coadyuvar al establecimiento del fin del terrorismo? ¿Tiene alguna hoja de ruta propia o sigue la del PP?

Pamplona, 14 de febrero de 2006

El Parlamentario Foral: Félix Taberna Monzón

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la NA-4040, Doneztebe-Saldias, recogida en el Plan Director de Carreteras 2002-2009

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas sobre la ejecución presupuestaria de la NA-4040, Doneztebe-Saldias, recogida en el Plan Director de Carreteras 2002-2009, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txentxo Jiménez Hervas, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, de acuerdo

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Consejero del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Excmo. Sr. D. Álvaro Miranda, para su respuesta oral en Pleno:

¿Se ha ejecutado en los términos recogidos en el segundo Plan Director de Carreteras 2002-2009 la actuación número 85 de ensanche y mejora de la carretera NA-4040, Doneztebe-Saldias?

Si no se ha realizado dicha actuación, ¿cuáles son los motivos y para cuándo se prevé su realización?

Pamplona, 15 de febrero de 2006

El Parlamentario Foral: Txentxo Jiménez Hervas

Pregunta sobre el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en relación con la rotulación del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte y del Palacio de Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en relación con la rotulación del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte y del Palacio de Navarra, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo

establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno.

La Comisión de Cultura y Turismo del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 13 de abril de 2005 aprobó una "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a rotular la entrada principal del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte también en euskara".

Por su parte, el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de junio de 2005 aprobó una "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a proceder a la rotulación del palacio de Navarra tanto en castellano como en vascuence".

Pese al tiempo transcurrido y a la escasa dificultad técnica que tiene la ejecución de lo que se insta en dichas resoluciones, hasta el momento no se ha llevado a cabo.

Es por ello que interesa que el Presidente del Gobierno de Navarra responda a la siguiente cuestión:

¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de

cumplir lo que se instaba en las resoluciones parlamentarias a las que se ha aludido?

Pamplona-Iruña, a 16 de febrero de 2006

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la recomendación de la Defensora del Pueblo instando a rotular en bilingüe en la zona mixta

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre la recomendación de la Defensora del Pueblo instando a rotular en bilingüe en la zona mixta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo

del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral por el Consejero del Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Navarra ante el Pleno de la Cámara.

Sobre la recomendación de la Defensora del Pueblo que insta al Gobierno de Navarra a rotular en bilingüe en la zona mixta de Navarra, se pregunta:

¿Piensa atender el Departamento de Obras Públicas la recomendación de la Defensora del Pueblo para que la rotulación viaria respete la toponimia bilingüe oficial de los municipios de la zona mixta de Navarra?

Pamplona/Iruña, 16 de febrero de 2006

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre la carrera profesional de enfermería

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la carrera profesional de enfermería, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza para su contestación por escrito las siguientes preguntas a la Consejera de Salud.

La Ley que aprueba el Estatuto Marco del personal de los servicios de salud contempla la carrera profesional para todos los servicios de salud de las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias fija un plazo máximo, hasta noviembre de 2007, para que se apruebe la carrera profesional para las profesiones sanitarias en todas las Comunidades Autónomas.

El Colegio de Enfermería, el Sindicato de Enfermería y los sindicatos UGT, CCOO y demás con representación en la mesa de negociación han solicitado a la Administración la regulación de la carrera profesional de Enfermería. Sin embargo, en un escrito realizado por el Presidente del Colegio afirmaba que no tiene ninguna noticia de esta situación y que no conoce la posición del Gobierno de Navarra, a pesar de ser uno de los aspectos contemplados en el pacto suscrito entre UPN-CDN.

En la actualidad las Comunidades Autónomas que han regulado la carrera profesional para enfermería han sido Cataluña, Extremadura, Canarias, Madrid y Valencia, y se está negociando

en Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia y Comunidad Autónoma Vasca.

Teniendo en cuenta el plazo máximo para esta regulación contemplado por ley (noviembre de 2007) y que para el 2006 el Departamento de Salud no lo tiene previsto, se pregunta:

1.-¿Tiene previsto el Departamento de Salud regular la carrera profesional de enfermería? En caso afirmativo se solicitan tanto los plazos como los objetivos y el esquema de tal regulación.

2.-¿Qué pasos se han dado para hacerlo efectivo?

3.-¿Cuáles han sido los contactos y notificaciones que han realizado con los sindicatos y agentes implicados para este fin?

Pamplona a 13 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la partida presupuestaria de la asistencia sanitaria de los funcionarios

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la partida presupuestaria de la asistencia sanitaria de los funcionarios, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de acuerdo con lo esta-

blecido en el Reglamento de la Cámara, realiza para su contestación por escrito las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra:

En relación con las prestaciones para el servicio de asistencia sanitaria de los funcionarios de las Administraciones Públicas, se pregunta:

1.- ¿Cuál es la partida presupuestaria y cantidad económica prevista en el ejercicio presupuestario del 2004 y 2005?

2.- ¿Cuál es la cantidad económica ejecutada en el 2004 y 2005?

3. ¿Cuál es la partida presupuestaria y cantidad económica asignada para el ejercicio presupuestario del 2006?

Pamplona a 13 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la apertura de centros de rehabilitación psicosocial

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda sobre la apertura de centros de rehabilitación psicosocial, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para su respuesta por escrito al Gobierno de Navarra.

En relación con la apertura de los Centros de Rehabilitación Psicosocial (CPRS) y ante el conocimiento de los despidos de personal realizados en todos ellos se pregunta:

1.- ¿Cuáles son las plazas para rehabilitación y para centro de día de cada CPRS?

2.- ¿Cuál es el precio al mes por usuario de cada CPRS por centro de día?

3.- ¿Cuál es el precio que el INBS paga a la empresa por rehabilitación psicosocial por usuario? ¿El coste se calcula por horas o por día? Justifíquese la respuesta.

4.- ¿Cuál era la plantilla de cada uno de los CPRS prevista en el concierto para la gestión de los mismos?

5.- ¿Qué plantilla de personal, especificando cualidad profesional, se contrató para la apertura y funcionamiento de cada uno de los CPRS?

6.- ¿Se han producido despidos de personal en estos centros? En caso afirmativo, se solicita el número de personal, calificación profesional por centro.

¿Cuáles han sido las causas para esos despidos? ¿Han estado justificados? ¿Ha contado con el consentimiento y aprobación del Departamento de Bienestar Social?

¿Supone esta actuación un incumplimiento de las condiciones del concierto?

¿En qué situación se encuentran los conciertos para la gestión de los CPRS?

Pamplona a 13 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre el apoyo económico a D. Álvaro de Marichalar en su viaje a China y Japón

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a HELENA BERRUEZO VALENCIA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Helena Berruezo Valencia sobre el apoyo económico a D. Álvaro de Marichalar en su viaje a China y Japón, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Helena Berruezo Valencia, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

Los medios de comunicación se han hecho eco de la intención de Álvaro de Marichalar de viajar al lejano Oriente para realizar una travesía en moto acuática desde China a Japón para conmemorar el V Centenario de San Francisco Javier.

Parece ser que el Sr. Marichalar está dispuesto a practicar su deporte favorito en las aguas próximas a las tierras que evangelizó y donde murió Francisco Jaso y Azpilicueta a cambio de ayuda económica por parte del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra.

Álvaro de Marichalar también denuncia ante los medios de comunicación que el Gobierno de

Navarra "nunca le ha apoyado económicamente" aunque sí "moralmente".

Por todo lo anteriormente expuesto esta parlamentario quiere conocer:

- ¿Qué trabajo ha realizado para la Comunidad Foral de Navarra Álvaro de Marichalar para que su Gobierno tenga que apoyarle económicamente?

- ¿Está dispuesto el Departamento de Cultura y Turismo a apoyar las aficiones deportivas de Álvaro de Marichalar y a financiar con dinero público sus diversiones por los mares de China y Japón?

- Sí es así, ¿qué cantidad de dinero piensa gastar el Departamento de Cultura y Turismo para que se divierta don Álvaro de Marichalar en dicha travesía?

Pamplona, 14 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: Helena Berruezo

Pregunta sobre el coste económico para la sanidad pública de la derivación de pacientes a la sanidad privada

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª HELENA SANTESTEBAN GUELBENZU

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Helena Santesteban Guelbenzu sobre el coste económico para la sanidad pública de la derivación de pacientes a la sanidad privada, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Helena Santesteban Guelbenzu, Parlamentaria Foral por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara presen-

ta, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

El pasado 14 de febrero la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra compareció en el Parlamento de Navarra, a petición de este grupo parlamentario, para explicar el plan de choque ideado para reducir las listas de espera quirúrgicas en los hospitales, para consultas y pruebas diagnósticas.

A pesar de las medidas planteadas, hoy, se siguen derivando pacientes a centros concertados. Desde enero, se han derivado 233 pacientes.

Por todo ello, esta parlamentaria desea conocer:

- ¿Cuál es el coste que ha supuesto para la sanidad pública la derivación a la sanidad privada de 218 pacientes a la Clínica Universitaria y 15 a la Clínica San Juan de Dios?

En Iruña, a 15 de Febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: Helena Santesteban Guelbenzu

Pregunta sobre los cursos, jornadas, funciones y equiparación retributiva del cuerpo de bomberos

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª M.ª Gracia Iribarren Ribas sobre los cursos, jornadas, funciones y equiparación retributiva del cuerpo de bomberos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

M.ª Gracia Iribarren Ribas, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su

respuesta por escrito por parte del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

1. ¿Qué número de cursos se han impartido al cuerpo de bomberos, qué duración han tenido y cuál ha sido el coste económico de los mismos?

2. ¿Cuál es la jornada diaria, el cómputo anual y retribuciones de los diferentes puestos de Servicios Auxiliares del Cuerpo de Bomberos?

3. ¿Se ha procedido a establecer las funciones diferentes de cada puesto dentro del cuerpo y en concreto de los diferentes puestos de Servicios Auxiliares?

4. ¿Cuál es el motivo por el que no se ha completado la equiparación retributiva a otros servicios de bomberos semejantes tal y como se firmó en los acuerdos que a día de hoy están vigentes?

Pamplona, 16 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: M.ª Gracia Iribarren Ribas

Pregunta sobre las retribuciones del personal del Consorcio de Bomberos

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª M.ª Gracia Iribarren Ribas sobre las retribuciones del personal del Consorcio de Bomberos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

M.ª Gracia Iribarren Ribas, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su

respuesta por escrito por parte del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

1. ¿Qué número del personal del Consorcio de bomberos pertenece al grupo A?

2. ¿Cuál es el sueldo que han cobrado en el año 2005 cada uno de ellos y por qué conceptos?

3. ¿Alguno de ellos ha superado el sobresueldo del 25 %, tope marcado por el Acuerdo de Bomberos del 2004 y el artículo 11 del Decreto Foral 276/1989?

4. En caso de que se haya superado, ¿en cuánto se ha superado y por qué conceptos?

5. ¿Qué número de horas extraordinarias se han pagado a los diferentes trabajadores del cuerpo de bomberos?

6. ¿Cuántas de ellas corresponden a horas de intervención y cuántas a horas estructurales?

7. ¿Cuál es el número de guardias localizadas que se han realizado?

8. ¿Qué funcionarios del cuerpo las realizan?

9. ¿Cuántas horas de clases se han impartido colaborando u organizadas por el Instituto Navarro de Administración Pública a funcionarios o a empresas públicas o privadas por personal perteneciente al consorcio de bomberos?

10. ¿Qué retribuciones se han pagado por impartir dichas clases y si han sido en nómina o por otro concepto?

11. ¿Qué funcionarios las han impartido?

12. ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para adjudicar a los diferentes funcionarios el que impartan dichas clases?

13. ¿Qué personal ha formado parte de tribunales de oposición o concursos o han estado como controladores de pruebas, en convocatorias de bomberos o policía?

14. ¿Qué retribuciones han obtenido por ello?

Pamplona, 16 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: M.^a Gracia Iribarren Ribas

Pregunta sobre la apertura de oficinas de atención al ciudadano

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a M.^a GRACIA IRIBARREN RIBAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M.^a Gracia Iribarren Ribas sobre la apertura de oficinas de atención al ciudadano, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

M.^a Gracia Iribarren Ribas, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito por parte del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

Ante los datos ofrecidos por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior sobre la progresiva apertura de oficinas de atención al ciudadano de la Policía Foral en Estella, Tafalla, Alsasua y Baztan, el Grupo Socialista solicita:

1. ¿En qué fase se encuentran los proyectos de obras de adecuación para la apertura de las distintas oficinas?

2. ¿Cuándo van a iniciar las obras de adecuación en cada municipio?

3. ¿Qué dotación presupuestaria existe para medios materiales y humanos?

4. ¿Cuántas personas van a estar adscritas al servicio en cada municipio?

Pamplona, 16 de febrero de 2006

La Parlamentaria Foral: M.^a Gracia Iribarren Ribas

Pregunta sobre la construcción de un centro de salud en Sarriguren

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la pregunta sobre la construcción de un centro de salud en Sarriguren, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Miren Egaña Descarga y publicada en el Boletín Oficial

del Parlamento de Navarra núm. 114 de 7 de noviembre de 2005.

Pamplona, 21 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

C. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 43,95 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial 1,15 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 1,30 »	31002 PAMPLONA